



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 060

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Recibí oficio
14-03-22

Tlalpan CDMX; a 04 de Marzo de 2022.

C. Cristina Santillán Espinoza

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] nh=08/Marzo/2013 en la fosa 480 con Alineamiento D-A-2-180 del panteón San Marcos Tototepac, para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sanchez.